



## Escapadas

### RESUMEN DE COBERTURAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN

#### Asistencia

- Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente del Asegurado:
  - En Europa ..... **4.500 €**
  - En España ..... **600 €**
- Gastos odontológicos urgentes ..... **30 €**
- Repatriación o transporte sanitario del Asegurado por enfermedad o accidente ..... **Ilimitado**
- Repatriación o transporte del Asegurado fallecido ..... **Ilimitado**
- Repatriación o transporte de un acompañante ..... **Ilimitado**
- Servicio de intérprete en el extranjero ..... **Incluido**
- Adelanto de fondos monetarios al Asegurado ..... **1.500 €**
- Transmisión de mensajes urgentes ..... **Incluido**

#### Equipajes

- Robo, pérdida o daños en el equipaje:
  - En Europa ..... **600 €**
  - En España ..... **250 €**

#### Demoras

- Gastos ocasionados por la demora de viaje (superior a 6 horas) ..... **100 €**

#### Gastos de Anulación

- Gastos de Anulación del viaje (por cualquiera de las 12 causas garantizadas) ..... **600 €**

### PRECIOS POR PERSONA - Impuestos incluidos.

#### Escapadas

	España	Europa
Hasta 1 día	2,85 €	5,60 €
Hasta 3 días	4,85 €	8,85 €
Hasta 5 días	7,15 €	11,60 €
Hasta 9 días	9,60 €	16,75 €

### RESUMEN DE CAUSAS GARANTIZADAS

- Enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento del Asegurado.
- Fallecimiento y/o enfermedad de un familiar de primer grado.
- Perjuicios graves como consecuencia de robo, incendios u otras causas similares que afecten a:
  - La residencia habitual y/o secundaria del Asegurado.
  - El local profesional en el que el Asegurado ejerce una profesión liberal o del que sea el explotador directo (gerente).
 Y necesariamente impliquen la presencia del Asegurado.
- Despido laboral del Asegurado, siempre que al inicio del seguro no existiera comunicación verbal o escrita.
  - Se excluye el despido disciplinario.
- Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión del seguro y de la que no se tuviese conocimiento en la fecha en la que se hizo la reserva de la estancia.
- Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado, inscrita en el mismo viaje y asegurada en esta misma póliza, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas en esta garantía y, debido a ello, tenga el Asegurado que viajar solo o acompañado por un menor de edad.
  - Si el Asegurado decidiera mantener la contratación de la estancia y utilizarla en solitario, Arag se haría cargo de los gastos adicionales que el organizador turístico le imputara en concepto de suplemento individual.
- Robo de documentación o equipaje que imposibilite al Asegurado iniciar o proseguir su viaje.
- Avería o accidente en el vehículo propiedad del Asegurado que impida el inicio o la continuación del viaje. La avería deberá suponer un arreglo superior a 8 horas o un importe superior a 600 €, en ambos casos según baremo del fabricante.
- La llamada inesperada para intervención quirúrgica del Asegurado.
- Cualquier enfermedad grave de niños menores de 24 meses que estén asegurados por esta póliza o familiares de primer grado de parentesco del Asegurado.
- Las complicaciones del embarazo o aborto espontáneo de la Asegurada, su cónyuge o pareja de hecho, que precisen a juicio de un profesional médico, reposo en cama. Se excluyen partos y complicaciones del embarazo a partir del séptimo mes de gestación.
- Robo, fallecimiento, enfermedad o accidente grave del animal de compañía, del que el Asegurado, cónyuge o pareja de hecho sea propietario.

### No olvides que...

- Para que la garantía de Gastos de Anulación tenga validez, el seguro debe contratarse en el mismo día de la confirmación de la reserva o, como máximo, en los 7 días siguientes.
- El ámbito geográfico de Europa incluye: Argelia, Chipre, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez y Turquía.
- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no

sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. Puedes solicitar la impresión completa a tu agencia de viajes o solicitarla a [info@intermundial.es](mailto:info@intermundial.es) indicando la numeración de tu póliza.

- Coberturas garantizadas por Arag.
- Este producto no es válido para viajes de crucero.
- Precios válidos hasta 31/01/2018.

